



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **1 0 4 2** - DH - 2026

SAN JUAN, **2 4 JUN 2026**

VISTO:

El Expediente N° 506-000174-2026-EXP-GC, Escritos N° 506-000629-2026, N° 506-000653-2026, N° 506-000852-2026, N° 506-000869-2026, N° 506-000883-2026, N° 506-000939-2026, N° 506-000943-2026, N° 506-001008-2026, N° 506-001010-2026 y N° 506-001011-2026, registros de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones se tramita la Licitación Pública N° 0013/2026, autorizada por Resolución N° 0634-DH-2026, para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento Zonda".

Que obra Acta de Apertura de la Licitación Pública N° 0013/2026, realizada el día 05 de Mayo del 2026, a la que se presentaron los siguientes oferentes, PROPUESTA N° 1 MAYCO SRL CUIT N° 33-70924418-9, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que: 1°) la propuesta es admisible, 2°) se le otorga dos (2) días hábiles administrativos desde la fecha de apertura para presentar Formulario 3- Declaración Jurada Conocimiento de Lugar, con la debida firma del inspector técnico del correspondiente departamento; PROPUESTA N° 2 OCHO VEINTE SRL CUIT N° 30-71556821-3, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que la propuesta es admisible; PROPUESTA N° 3 GIGA CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT N° 30-71653628-5, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que: 1°) la propuesta es admisible, 2°) se le otorga dos (2) días hábiles administrativos desde la fecha de apertura para presentar Formulario 3- Declaración Jurada Conocimiento de Lugar, con la debida firma del Inspector Técnico del correspondiente departamento y PROPUESTA N° 4 VEGA ANDRACA GABRIEL ADRIAN CUIT N° 20-35208829- 4, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que la propuesta es admisible.

Que obra informe de la Comisión de Evaluación designada al efecto por Resolución N° 0735-DH-2026, quienes concluyen, "*...Por ello en relación con la documentación base de la presente contratación y el examen efectuado por esta Comisión Evaluadora, se recomienda salvo distinto criterio de la Superioridad ADJUDICAR totalmente a la firma MAYCO SRL CUIT N° 33-70924418-9 la LICITACIÓN PÚBLICA N° 0013/2026, "MONDA DEPARTAMENTO ZONDA", totalizando la suma de Pesos Veinticinco Millones Novecientos Diecinueve Mil Veintidós con 67/100 (\$25.919.022,67), siendo un 21,18% inferior al Presupuesto Oficial", ratificando la conclusión a fs. 250.*

Que ha intervenido la Coordinación Administrativa Financiera de la Repartición,

Que consta el Visto Bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que el Departamento Contable del Departamento de Hidráulica ha confeccionado Informe Presupuestario para el Ejercicio 2026, por la suma total de Pesos Veinticinco Millones Novecientos Diecinueve Mil Veintidós con 67/100 (\$ 25.919.022,67) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que ha intervenido Asesoría Letrada del Departamento de Hidráulica mediante Dictamen N° 770-ALDH-2026.

Que corresponde el dictado del Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba la Licitación Pública N° 0013/2026, efectuada por el Departamento de Hidráulica, para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento Zonda", en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2°.- Se adjudica totalmente la Licitación Pública N° 0013/2026 a la empresa MAYCO SRL CUIT N° 33-70924418-9, por la suma de Pesos Veinticinco Millones Novecientos Diecinueve Mil Veintidós con 67/100 (\$ 25.919.022,67) IVA incluido, sobre los ítems que a continuación se detallan:

MONDA DEPARTAMENTO ZONDA				
MAYCO SRL				
ITEM	ESPECIFICACIÓN	LONGITUD MÁX. ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CANAL GRAL. IMPERMEABILIZADO	450	\$ 980,00	\$ 441.000,00
2	CANAL GRAL. DE TIERRA	762	\$ 935,87	\$ 713.132,94
3	CANAL FALDA	9278	\$ 935,86	\$ 8.682.909,08
4	CANAL CAMPOS	723	\$ 1.024,00	\$ 740.352,00
5	CANAL PLAYAS	6814	\$ 935,87	\$ 6.377.018,18
6	RAMO LAS MORAS	1850	\$ 935,87	\$ 1.731.359,50
7	RAMO SANCASSANI Y OTROS	630	\$ 1.067,27	\$ 672.380,10
8	CANAL BARROS-CAMPOS	1566	\$ 1.050,00	\$ 1.644.300,00
9	CANAL BARROS	2557	\$ 797,26	\$ 2.038.593,82
10	RAMO HIGUERAL	1115	\$ 935,87	\$ 1.043.495,05
11	RAMO 9 DE JULIO	1950	\$ 940,76	\$ 1.834.482,00
TOTAL GENERAL				\$ 25.919.022,67

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, el que se afectará con cargo a la siguiente partida:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica

12.0.00 - Recursos Propios (SOF)

13.0.05 - Consenso Fiscal -Ley 1719-I

16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos

16.00.13 - Administración y Conservación de la Red Dpto. Zonda

A01- Administración y Conservación de la Red Dpto. Zonda

3-Servicios no personales

3.3 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza

3.3.04 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación

Total afectado..... \$ 25.919.022,67

Ejercicio 2026.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° | 1 0 4 2 | -DH-2024

ARTÍCULO 4°.- Se autoriza al Departamento Contable a efectuar el pago a favor de la empresa MAYCO SRL CUIT N° 33-70924418-9, correspondiente a la Licitación Pública N° 0013/2026, para la ejecución de "Monda Departamento Zonda", conforme a la Orden de Provisión emitida, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 5°.- Téngase por resolución, dese cuenta al H. Consejo del Departamento de Hidráulica, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.



C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

Ing. JOSÉ MARÍA GINESTAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. ESTEFANÍA FERNÁNDEZ
A/C DPTO. ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA